

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Sullana, 08 de marzo de 2018

CUT	207408-2017	Fecha	13/12/2017
Nombre solicitante	FLAVIO CORDOVA PALOMINO		
Derecho uso de agua	Resolucion Administrativa N° 0125-2006 G.R.PIURA-420010-AACH-ATDRCH		
primigenia	Titular: SAAVEDRA GUTIERREZ, SANTOS CARLOS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 043-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/AYM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:207408-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrati∨a Nº 0125-2006 G.R.PIURA-420010-AACH-ATDRCH, de fecha 06/06/2006, otorgada a favor de SAAVEDRA GUTIERREZ, SANTOS CARLOS.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CORDOVA PALOMINO, FLAVIO con DNI 03878834, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHIRA
Volumen asignado (m³/año)	2219.98200

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 39771, JIBITO DE LA CAPILLA	
Área (ha)		Total: 0.08880; Bajo riego: 0.08880	
Ubicación Política	Dpto	Piura	
	Prov	Sullana	
	Dist	Miguel Checa	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	CHIRA	
Bloque Riego	PCHI-04-B40 JIBITO		
Ubicación Geográfica	wgs 8	84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 523922.2913 / Norte: 9457831.4517	

Artículo 3º.- La Administración Local de Agua CHIRA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

